PANAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4312515182

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1108001368 | Sección/Sub-sección: 1108 (RESP.CIVIL /RC. COMPRENSIVA) |
| Documento: 80020494-8 | Asegurado: LAYA CONSTRUCCIONES SA |
| Domicilio: CERRO LEON Nº 249 E/ YEGROS E ITURBE | Localidad: ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en dias: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 07/12/2022 | 00:00 hs. de 01/12/2022 | 00:00 hs. de 01/01/2024 | 396 | Gs. 50.000.000 |

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | Por Lesiones o Muerte ocasionados a terceras personas y/o Daños a Bienes o Cosas de Terceros, por la cual, los funcionarios de la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., fuesen civilmente responsable, mientras se encuentran realizando labores de limpieza dentro de las instituciones del INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) (el Asegurado), en horarios laborales y en los predios estipulados en el CONTRATO N° 17/2022 - "CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA" - DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°09/2022 - PLURIANUAL 2022-2023 - ID. N°.: 409.615., asumiendo esta Compañía la obligación legal de pagar toda indemnización.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones )<br>**Detalle Sumas Aseguradas**<br>- Por lesiones y/o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-<br>- Por lesiones y/o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 40.000.000.-<br>- Por daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-<br>- Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 0.- | 50.000.000 |
| | TOTALES | 50.000.000 |

**Exclusiones de la Cobertura:**

1.- Polución Ambiental;
2.- Daños Financieros puros;
3.- Incumplimientos Contractuales;
4.- RC Patronal;
5.- RC Automotores;
6.- RC Profesional;
7.- Asbestos;
8.- PCBs.

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Panal Cía. de Seguros Generales S.A. reconoce expresamente las firmas digitales o facsimilares obrante en las Pólizas de Seguros a ser emitidas, con las obligaciones inherentes a las mismas, el valor jurídico y los efectos legales pertinentes al uso de las mismas, así como el código encriptado que otorga una seguridad absoluta a la misma.

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.56-0056
Res. N°: 221/03 Fecha 31/07/2003

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 740.909 |
| I.V.A. s/Prima | 74.091 |
| Premio | 815.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 815.000 |

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 815.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 12/12/2022 | 815.000 |
| TOTAL | | 815.000 |

Emitido en ASUNCION, 07 de diciembre de 2022

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

PANAL SEGUROS S.A.

Martín Pineda
Gerente General

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico